

Santo Domingo, D.N.
13 de Diciembre 2021

Al : **Comité de Compras y Contrataciones**

Via : **Mayra Jiménez**
Ministra de la Mujer

Asunto : Informe Pericial

Reciba un cordial saludo, al tiempo que solicitamos la publicación en 2 periódicos de circulación nacional de $\frac{1}{4}$ de página a blanco y negro, con la convocatoria del período de recepción de documentos del concurso de “Medalla al Mérito”.

Según lo establece el Decreto No. 543-12, en su artículo 3, numeral 10, la contratación de publicidad a través de los medios de comunicación social, siempre y cuando la entidad contratante realice la contratación directamente con los medios de comunicación social sin hacer uso de servicios intermediarios.

Atentamente,


Carolina Acuña
Directora de Comunicaciones
CA/ya/fs

